

## DECRETO N° 106/20

### VISTO:

La necesidad de atender la situación del Sr. Domínguez, Claudio Alejandro, DNI N° 17.500.588, quien necesita la cobertura de un clavo placa deslizante de 90°, la cual se adjunta documentación correspondiente al presente decreto, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Sr. Domínguez, Claudio Alejandro necesita la cobertura de un clavo placa deslizante de 90°, para ser intervenido quirúrgicamente debido a que sufrió una fractura de rodilla;

Que la familia de la misma se encuentra en condición indigente, por lo que resulta inaccesible cubrir los gastos correspondientes;

Que la Comisión del Fondo de Salud, resolviendo favorablemente ante tal requerimiento;

Que existe saldo suficiente para atender dichas erogaciones, proveniente de un Fondo Especial "Fondo Extraordinario de Asistencia a la Salud" creado por Ordenanza N° 29/97 y 35/2006;

Que el destino de este Fondo Especial tiene por objeto solucionar económicamente problemas de salud de extrema gravedad, que requieran tratamiento de alta complejidad;

Por ello el Intendente Municipal de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades:

### DECRETA:

**ARTICULO 1º:** autorizar gastos provenientes del fondo extraordinario de Asistencia a la Salud, a favor del Sr. Domínguez, Claudio Alejandro, DNI N° 17.500.588, concepto cobertura de un clavo placa deslizante de 90°, ya que sufrió una quebradura de rodilla y necesita el clavo para ser intervenido quirúrgicamente, según lo autorizado por la Comisión del Fondo de Salud en Acta adjunta.-----

**ARTÍCULO 2º:** Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto serán imputados a la partida que corresponda.-----

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese al Hospital Campomar, tome conocimiento Oficina de Contaduría, Dirección de Compras, elévese oportunamente al Honorable Tribunal de Cuentas y archívese.-----

RANCHOS, 22 de Enero de 2020.-

ADRIAN ANIBAL GIMENEZ  
Secretario General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ  
Intendente Municipal  
Municipalidad de General paz